



MENDOZA, 20 de abril de 2023

VISTO:

El expediente electrónico 2337/23 caratulado: "Solicitud de designación de Roberto Humerez".

CONSIDERANDO:

Que la designación del Sr. Roberto Claudio HUMEREZ NUÑEZ en un cargo de **Organizador Ejecutor "E"**, será para desempeñar funciones de apoyo administrativo contable en la Dirección de Compras de esta Facultad, intertanto concluye el concurso de categoría 7 tramitado por EXP\_E-CUY:37959/2021.

Que la Dirección de Personal informa que el Sr. Roberto Claudio HUMEREZ NUÑEZ **no** registra situación de revista en esta dependencia. Asimismo, se ha realizado los exámenes preocupacionales o de ingreso y ha obtenido el certificado de Aptitud psicofísico **PROVISORIO**. Del mismo modo, esta Dirección comunicó a la AFIP (Administración Federal de Ingresos Públicos) el ALTA desde el 1/04/23.

El informe de Dirección General Económico-Financiera.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Sr. Roberto Claudio HUMEREZ NUÑEZ (Legajo Nº 32.892 - CUIL Nº 20-33445868-8) en el cargo de **Organizador Ejecutor "E"**, para desempeñar funciones de apoyo administrativo contable en la Dirección de Compras de esta Facultad; desde el UNO (1) de abril hasta el VEINTICINCO (25) de junio de 2023, fecha de término del certificado de Aptitud psicofísico **PROVISORIO** o hasta que concluya el concurso de categoría 7 tramitado por EXP\_E-CUY:37959/2021, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma o Macroactividad	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	01	00	99	00	3	4	100.00
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente designación, deberá ser imputada según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de cargos, según el siguiente detalle:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Ínciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	12	Personal Temporario
Partida Parcial	121	Retribución que hace al cargo
Escalafón y Códigos de cargos	Organizador Ejecutor - Categoría "E"	Organizador Ejecutor - Categoría "E"

Resol. Nº 153

MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI

2.-

ARTÍCULO 4º.- De acuerdo con lo informado por esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo en el que se la designa.

ARTÍCULO 5º.-La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

### **RESOLUCIÓN N° 153**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO